



Municipalidad de Arica  
ALCALDIA

RECONOCE DEUDA Y ORDENA EL PAGO A LA EMPRESA MICROGEO S.A., POR SERVICIOS ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE ACROBAT.

DECRETO ALCALDICIO N°5700/2021

ARICA, 31 de agosto de 2021.-

EXENTO

**VISTOS:**

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Facturas N°158637, de fecha 20/08/2021 de la empresa MICROGEO S.A.; Informe Técnico N°57, de fecha 25 de agosto de 2021, de Encargado de Dirección de innovación y Desarrollo Institucional; Registro de correspondencia N°11372, de fecha 26 de agosto de 2021, de Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N°5699, de fecha 31 de agosto de 2021.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, por Informe Técnico N°57, de fecha 25 de agosto de 2021, de Encargado de Dirección de innovación y Desarrollo Institucional, que solicita instruir investigación sumaria y regularizar el pago del servicio prestado, según factura N°158637, a nombre de la empresa MICROGEO S.A.
- b) Que, por Decreto Alcaldicio N°5699, de 31 de agosto de 2021, instruye investigación sumaria respecto al caso.
- c) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

**DECRETO:**

- 1. **RECONOZCASE** la deuda y ordena el pago a la empresa MICROGEO S.A., R.U.T N°88.579.800-4, por los servicios de licencias adobe acrobat, cuyo valor asciende a:

FACTURA	VALOR
158637	\$12.363.882.-

- 2. Dejase establecido que los antecedentes señalados en los vistos del presente Decreto Alcaldicio serán remitidos a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de que la Dirección proceda con los trámites administrativos siguientes para el pago correspondiente.
- 3. **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** el presente gasto será con cargo a la cuenta contable N°215.29.07.001.001 "Programas computacionales".
- 4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/JJP/CGG/dmc.